

las artes y oficios manuales y mecánicos, y sus discípulos, esparcidos por los diferentes pueblos, pronto se convirtieron en maestros inteligentes. La carpintería encontró muy buena madera que labrar en sus trabajos: con los gruesos maderos hacían los indios tablazón, grandes artesas y canoas de una sola pieza. En Tekit los cedros olorosos servían para cajas y puertas (1); en Tabuctzotz se labraba tablazón y vigas; en Temax é Izamal se pulían exquisitamente las maderas preciosas. Con el palo jabín se hacían en diversos pueblos, carretas, norias y marcos de puertas y ventanas. Según vemos en un documento antiguo, el carpintero Francisco Xol que trabajaba en la catedral de Mérida en 1595 ganaba un real diario, y el carpintero Diego Can ganaba dos reales diarios; un platero por arreglar el incensario ganaba quince tostones ó sea tres pesos y medio plata; Francisco Pool por empastar dos libros ganaba un peso; el herrero Juan Sánchez por varios trabajos en la misma catedral cobraba veinte y nueve pesos; el sastre Gerónimo Pérez pedía nueve pesos por hechuras de unos ornamentos, y una cruz de plata mediada para los entierros producía al platero que la hizo trescientos treinta y cuatro pesos.

(1) En lo que toca á los árboles silvestres que ay en la comarca del dicho pueblo de Tequite, ay muchos cedros olorosos que su madera es buena tablazón de nabios porque es madera amarga y el comejen no le empece y sirve para caxas y puertas. *Relación de Hernando de Bracamonte*, encomendero de Tekit.

En la albañilería resultaron los mayas muy adelantados, y bajo la dirección de los arquitectos españoles hicieron numerosos y sobresalientes edificios y obras de cantería y entalladura. Entre sus maestros se distinguen los arquitectos ya mencionados de la obra de la Catedral y varios religiosos franciscanos, entre los cuales figura en primera línea, en el siglo XVI, Fray Juan de Mérida, (1) primero conquistador y encomendero, y luego humilde religioso franciscano. Regó con sus sudores el suelo yucateco; edificó gran parte del convento de San Francisco de Mérida, todo el monasterio é iglesias de Maní, de Izamal, de Sisal de Valladolid, y parte de otros monasterios en diferentes pueblos; tuvo bajo su dirección gran número de trabajadores, y á todos los adiestró en la albañilería y cantería: muchos de sus discípulos llegaron á ser maestros aventajados.

Fray Julián de Cuartas, natural de Almagro, España, vino á Yucatán de diez y nueve años: enseñó á los mayas la arquitectura, pintura, entalladura, escultura y el oficio de dorador. Muchos de los retablos, estatuas, imágenes, pinturas y cuadros que hubo y hay en las iglesias de Yucatán son obra de los indios mayas, pues con la enseñanza del padre Cuartas y de otros maestros españoles, llegaron á adquirir mucha destreza y habilidad. También enseñó el padre Cuartas á los indios á hacer relojes de sol. Fray Juan Gómez enseñó y vulgarizó entre

(1) Lizana, pág. 89.

los indios el arte de hortelano y los enseñó á abrir pozos y norias. Fray Pedro de Almendral formó refitoleros y cocineros.

La cosecha de la sal se hacía anualmente en las salinas naturales de la costa (1). Metíanse indios y españoles en el agua de las salinas hasta la cintura, extraían y amontonaban toda la sal que podían, y la transportaban luego á la playa donde la ponían en pilas coniformes que cubrían de paja á la cual prendían fuego por encima, y con esto conseguían formar una costra gruesa y recia que preservaba de la lluvia la sal hasta que se llevaba á los mercados de consumo. En la costa norte de Izamal las salinas eran de uso común y producían gran cantidad de sal que se extraía cada año. En la costa de Chuacá había muchas salinas de que se habían apropiado varios españoles, quienes extraían la sal y especulaban con ella.

La pesquería era industria muy productiva: se pescaba mucho y muy buen pescado, como meros, pargos, corvinetas, róbalo, lisas, sardinas, pámpanos y tollos, que no sólo se consumían en la provincia, sino que se llevaban á Veracruz. En Sisal había una torre de vela y atalaya, y grandes pesquerías y salinas (2); en Champotón se pescaban abundantes ostras; las pesquerías de Río Lagartos eran tan copiosas, que abastecían el mercado de Valladolid y de Mérida, y aun sobraba para exportar.

(1) Relación de Juan de Paredes.

(2) Alonso Ponce, Op. cit.

Se conocía la industria de conchero que trabajaba y pulía el carey con el cual fabricaba cucharas, ostiarios, anillos y devanadores: los mejores artefactos de carey se hacían en Tixchel donde también se fabricaban artísticos mosqueadores de plumas.

El comercio se hacía por varios puertos de los cuales eran los principales Champotón, San Francisco de Campeche, Sisal, Río Lagartos ó Holkoben, Santa Clara y Salamanca ó Bacalar. De Sisal á Mérida había una calzada y camino carretero por el cual se traían en carretas á esta última las mercancías desembarcadas en aquel puerto. Los capitanes y contramaestres tenían que acudir á la capital de la provincia para el pago de derechos y arreglo de papeles aduanales, pues en Sisal no residía sino un solo celador ó vigía que guardaba la torre de la vela. El puerto de Lagartos comerciaba con Honduras y Cuba de donde venían navíos cargados de vinos y otras mercancías, y retornaban á los lugares de su procedencia cargados de sal. A Bacalar llegaban solamente embarcaciones de poco calado y porte, con cacao que ordinariamente traían de Trujillo ó algún otro puerto de Honduras.

Los principales artículos de exportación eran mantas de algodón, especie de lienzo delgado, cera, sal gruesa (1) muy blanca, piedras, cal, maíz, miel, gallinas, pavos, frijol, pimienta, jarica para navíos, palo de tinte, añil, copal, y róbalo curado.

(1) Relación de Iñigo Nieto.

De mantas de algodón había gran cantidad: cada manta tenía de extensión tres varas de ancho y cuatro de largo; los indios pagaban en esta especie sus tributos, y los comerciantes las recibían en cambio de mercancías, debido á la escasez de moneda: se llevaban á la Nueva-España, Habana y Honduras donde eran muy apreciadas (1). La sal se llevaba á la Habana, Veracruz, Pánuco y Honduras. Una fanega de sal valía ordinariamente cuatro reales; pero en 1579 fué tan escasa la producción que ni por ochenta reales se encontraba una fanega.

El maíz se exportaba para la Habana, Florida y Veracruz: su precio ordinario, en los años de buena cosecha, era de un real cada fanega. Al puerto de Santa Clara acudían barcas á cargar maíz, sal, gallinas, pavos, de todo lo cual había mucha abundancia en la región circunvecina.

Cal y piedras se llevaban á Veracruz, y aun se refiere que todo el material empleado en el fuerte y castillo de San Juan de Ulúa se sacó de Yucatán. La cera se blanqueaba por el procedimiento del lavado y asoleo: se labraba en grandes panes y se enviaba á la Nueva España. Allí iba también la miel de abejas que periódicamente se recogía en los colmenares y bosques. Los indios eran muy aficionados á la especulación, y especialmente los de la comarca de Valladolid: se ingeniaban por comprar cera, miel, mantas de algodón, alpargatas, gallinas, frijol,

[1] *Relación de Alonso de Rojas.*

pimienta, y todo lo revendían con lucro á mercaderes españoles ó criollos. Algunos de esos mismos indios se embarcaban y llevaban personalmente sus mercancías á vender fuera de la tierra, y volvían á ella con su pacotilla á continuar negociando.

De palo de tinte y añil era continua la exportación para Cádiz y Sevilla, á donde también se llevaban algunas pequeñas cantidades de otros tintes y de seda.

Los artículos principales de importación eran hilo de lana de todos colores que se traía de Nueva España; cacao, de Tabasco, Honduras y Guatemala; tejidos de lana, é ipiles, que se traían de México; lencería, de México y Honduras; vino, aceite, lienzos, paños, jabon y otras mercancías, de Cuba, Honduras y España.

Como el comercio sólo era lícito con España y sus posesiones, y esto previo el pago de derechos de importación y exportación que se denominaba almojarifazgo, todos se quejaban del precio excesivo de los diversos géneros foráneos de consumo. Los comerciantes de Sevilla, Habana, Honduras y Veracruz, traían ó enviaban las mercancías á Yucatán, y aquí se vendían á los mercaderes locales, quienes al revender procuraban sacar la mayor ganancia posible. Sin embargo, á pesar de las continuas quejas de carestía, el precio de tales artículos no llegó á alcanzar el subidísimo que tuvo en algunas de las otras colonias españolas: así mientras que en Santiago de Chile una arroba de vino llegó á va-

ler setenta pesos, en Yucatán se vendía el vino corriente de Islas á ocho ó diez pesos la arroba; mas los habitantes poseían tan medianos recursos que se daba el curioso caso que de los ochenta y más vecinos españoles de Valladolid no lo bebían diez de ellos de ordinario, porque no tenían con que comprarlo: de aquí y del ardor del clima provino que durante la época colonial, y aun en los primeros años después de la independencia, el consumo del vino fué muy limitado en Yucatán. El precio de los lienzos era realmente algo excesivo: una vara de ruan de primera calidad costaba tres pesos; y una del inferior, dos pesos cincuenta centavos; una vara de holandanda, cinco ó seis pesos; y una vara de raja, (pañó burdo) doce pesos.

La construcción de navíos se inició con éxito en los puertos de Champotón y Campeche: en el siglo XVI se construyeron allí varios navíos que fueron muy estimados por la fortaleza de sus maderas y la solidez de su construcción.

Los mayas no usaban ni conocían las monedas de oro ni las de plata: empleaban en sus tratos campanillas, cascabeles y hachuelas de cobre traídas de México; conchas coloradas, piedras de valor y especialmente granos de cacao. Esta costumbre de usar el cacao (1) como moneda sobrevivió á la conquista: siguiendo la costum-

[1] Y así mismo hay una contratación que se trae de Guatemala é Honduras..... que es cacao como moneda, porque con ellos se compra de comer. *Relación de Diego de Contreras.*

bre de Guatemala, doscientos granos de cacao equivalían á un real, y era la moneda que corría para las contrataciones menudas del mercado. Aunque en México se acuñaba moneda de plata y de vellón, era no obstante escasa en Yucatán, y por lo común con mantas y cera se pagaba á los mercaderes el valor de las mercancías que vendían.

Las monedas legales eran el peso de plata de minas; el tostón, que valía cuatro reales; los reales de plata, y los maravedises: usábase también el peso de oro, equivalente á un castellano de oro en polvo ó en bruto; el tomín ó real de oro, equivalente á la octava parte del peso de oro; y el ducado, que valía seis tomines.